

COMISION DE DESARROLLO RURAL

No. de Acta: LXXV/CDR/04/2023

ACTA DE REUNION DE TRABAJO ORDINARIA

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 (diez) horas del día 30 (treinta) del mes de Enero del año 2023 (dos mil veintitres) en modalidad virtual; se reunieron los Diputados Felipe de Jesús Contreras Correa, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Mayela del Carmen Salas Sáenz, en cuanto a Presidente e Integrantes respectivamente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, con base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
2. Salutación y propósito de la reunión por el Dip. Ing. Felipe de Jesús Contreras Correa, Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural.
3. Presentación del resumen en materia agroalimentaria del 1er. Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, por el Mtro. Carlos González Carrillo, Secretario Técnico.
4. Análisis, discusión y en su caso; acuerdo sobre el 1er. Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, turnado a esta Comisión el 03 de octubre del 2022.
5. Asuntos generales.

Del desarrollo de la reunión sobre los asuntos agendados, mediante el link de Zoom: <https://us06web.zoom.us/j/85765385521?pwd=U0pFWTNwVUs3bFltbnp5VDV1Ny9ldz09>, fueron desahogados en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaración de Quórum.

Se contó con la presencia de los Diputados Felipe de Jesús Contreras Correa, Julieta Hortencia Gallardo Mora y Mayela del Carmen Salas Sáenz. Se anexa.-----

2. Salutación del Diputado Ing. Felipe de Jesús Contreras Correa.

Dio la bienvenida a las diputadas integrantes y asesores invitados, señalando propósito de la reunión para el estudio, análisis y dictámen del Informe remitido a

esta Soberanía por el titular del Poder Ejecutivo, Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, por el que manifiesta el estado que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al primer año de ejercicio.

- Presentación del resumen en materia agroalimentaria del 1er. Informe de Gobierno de la Administración del Lic. Alfredo Ramírez Bedolla Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, por el Mtro. Carlos González Carrillo, Secretario Técnico.

En el uso de la palabra, el Mtro. Carlos González Carrillo señaló que dicho asunto fue presentado en el pleno en la sesión del 24 de septiembre y turnado a esta comisión el día 3 de octubre de 2022, para su estudio, análisis y dictamen. Enseguida hizo una presentación a manera de síntesis de los aspectos relevantes del Primer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Estado de Michoacán, fundamentalmente en materia agroalimentaria con los siguientes aspectos:

- En el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, las acciones hacia el campo michoacano se encuentran ubicadas en el Eje 3. "Prosperidad Económica" y en el Objetivo 3.7. "Promover el desarrollo integral del campo michoacano con una visión de sostenibilidad y perspectiva social".
- En el presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán 2022, se asignó para la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Michoacán (SADER)** un monto de \$ 630 millones 324,067 pesos. De los cuales se reporta en el Primer Informe una Asignación para Inversión Pública a la Dependencia por \$ 110 Millones, 662,414 pesos, sumatoria de la aportación estatal por \$ 84 millones 511,629 pesos y una aportación federal por \$ 26 millones 150,785 pesos.

Este monto fue dirigido a 12 Acciones y obras para el desarrollo del sector, tal como se desglosa en el siguiente cuadro:

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL				
Anexo. INVERSIÓN PÚBLICA EN EL EJE PROSPERIDAD ECONÓMICA				
Núm.	NOMBRE DE OBRA/ACCION	ESTRUCTURA FINANCIERA (PESOS)		
		TOTAL AUTORIZADO	FEDERAL	ESTATAL
1	CAPITALIZACIÓN PARA EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS	4,100,000		4,100,000
2	COBERTURAS DE PRECIOS EN GRANOS BASICOS	8,000,000		8,000,000
3	EXPOSICIONES, FERIAS Y EVENTOS GANADEROS EN EL ESTADO	200,000		200,000
4	FERTILIZANTE QUÍMICO	28,177,500		28,177,500
5	PRODUCCIÓN Y O ADQUISICIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA DE AVENA	5,443,000		5,443,000
6	PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGRÍCOLA	13,181,691		13,181,691
7	PROGRAMA ZOOSANITARIO	10,939,980		10,939,980
8	PROMOCIÓN COMERCIAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS	327,120		327,120
9	REHABILITAR O MODERNIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA EN LOS MÓDULOS DE RIEGO O URDERALES	32,371,860	26,150,785	6,221,075
10	SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA	4,926,050		4,926,050
11	SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN INDIVIDUAL DEL GANADO (SIINIGA)	2,300,000		2,300,000
12	SISTEMA DE RIEGO, LA PALMA DE LA CIÉNEGA	695,213		695,213
	12 ACCIONES	110,662,414	26,150,785	84,511,629
	INVERSION ASIGNADA POR DEPENDENCIA	110,662,414	26,150,785	84,511,629

COMISION DE DESARROLLO RURAL

- Por otra parte; en este primer ejercicio fiscal se programó en el Presupuesto de Egresos 2022 para la Dependencia **Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán** un monto de \$ 30 millones 721,109 pesos y se reporta en el Primer Informe de gobierno, que solo se realizó una inversión estatal por \$ 5 millones 668,350 pesos, con una acción realizada.

DEPENDENCIA PROMOTORA	NOMBRE DE OBRA/ACCION	TOTAL AUTORIZADO	FEDERAL	ESTATAL
CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	FOMENTO PECUARIO ADQUISICIÓN DE CABEZAS DE GANADO	5,668,350		5,668,350

- De igual manera y dentro del sector agroalimentario no se detecta con claridad en el Primer Informe lo relativo al Sector Pesca y Acuicultura, que si bien fue asignado un monto programático a la **Comisión de Pesca del Estado de Michoacán** por \$ 56 millones 127,745 pesos, se informa en el texto del informe de las acciones de inversión pública realizadas por dicha dependencia por un monto de \$ 8 millones 222,000 pesos, sin embargo; en el Anexo de Inversión Pública en el apartado de Recursos Asignados por Dependencias, La Comisión de Pesca, no aparece con asignación de recursos lo cual genera incertidumbre sobre el origen y aplicación de los mismos, por lo que se requerirá de un análisis más minucioso por la Auditoría Superior de Michoacán.

En el uso de la palabra la diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, manifestó su inquietud que, derivado de sus permanentes recorridos y reuniones de trabajo en su Distrito, la gran mayoría de los productores del sector agroalimentario desconocen de las acciones y apoyos que la SADER Michoacán y dependencias relacionadas con el sector agroalimentario hayan proporcionado en su región. Por lo que propone se revise la cuenta pública exhaustivamente en relación al programa emblema de AGROSANO, con los incentivos para Adquisición de Composta y la construcción y puesta en marcha de 10 biofábricas reportadas. De igual forma se solicite la explicación del porqué del sub-ejercicio de las dependencias del sector agroalimentario con respecto al presupuesto autorizado.

La Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, señaló que si bien en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se estableció en el Objetivo 3.7.3. *"Impulsar la agroindustria michoacana con el desarrollo de proyectos estratégicos agropecuarios"*. En este sentido no se identifica en el Primer Informe de Gobierno, acciones relativas a la transformación de los productos primarios, por lo que de seguir con esta tendencia la contribución al valor agregado del sector agroalimentario estatal seguirá siendo bajo.

En su intervención el Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, afirmó que ante la información presentada por el Ejecutivo Estatal del Primer Informe se desprende, la necesidad de revisar el campo las obras y acciones reportadas como realizadas en el presente ejercicio y tener plena certeza y pertinencia de que las pocas acciones llegaron a los beneficiarios para incentivar la producción, la productividad y la diversificación; promover el uso de tecnología en las actividades agrícolas, acuícolas y pecuarias; intensificar las acciones de sanidad e inocuidad alimentaria y el control de plagas y enfermedades transfronterizas, tal como lo señala el Plan de Desarrollo Estatal 2021-2027.

Se requiere de manera puntual se revise lo correspondiente a lo reportado como ejercido por la Dependencia Centro Estatal de Fomento Ganadero de Michoacán con un monto de \$ 5 millones 668,350 pesos.

COMISION DE DESARROLLO RURAL

De igual forma y ante la insuficiencia de información sobre la Dependencia Comisión de Pesca del Estado de Michoacán, se solicite a la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, revise la cuenta pública respectiva de las acciones realizadas en este importante sector.

Derivado del análisis, la Comisión de Desarrollo Rural, acuerda preparar el Dictamen respectivo, considerando las diversas observaciones detectadas en el Primer Informe de gobierno remitido por el titular del Poder Ejecutivo Estatal y solicitar la intervención de la Auditoría Superior de Michoacán a través de la Comisión Inspector de este Órgano Legislativo.

6. Asuntos Generales.

Al no existir asuntos generales a tratar y desahogado el Orden del Día, se dio por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 12:15 (doce horas quince minutos) del día de su inicio.-----

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán a los 30 (treinta) días del mes de enero de 2023 (dos mil veintitrés).-----

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y manifestaron su conformidad con la presente.-----

COMISION DE DESARROLLO RURAL

DIP. FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA

PRESIDENTE

JULIETA HORTENCIA GALLARDO

MORA

MAYELA DEL CARMEN SALAS

SAENZ

INTEGRANTE

INTEGRANTE